

# ESCUELA TIC 2.0

CEIP LUIS HERNÁNDEZ LEDESMA  
MORÓN DE LA FRONTERA  
DICIEMBRE DE 2011

# ¿Qué es el Plan Escuela Tic 2.0?



- ✓ Una estrategia para la mejora de la educación, que interviene directamente en el proceso de adquisición de las competencias básicas.
- ✓ Es un proyecto del MEC, la CE y la Junta de Andalucía.
- ✓ Busca mejorar la calidad de enseñanza.
- ✓ Pretende evitar brechas digitales entre el alumnado.
- ✓ Dar respuesta a las necesidades reales del alumnado.

# ¿Qué supondrá para el trabajo diario en el aula?



- ▶ Cambio en la forma de aprender y enseñar
- ▶ Incorporación intensiva de las TIC
- ▶ Fomentar la creación frente a reproducción
- ▶ Posibilitar el trabajo colaborativo
- ▶ Utilizar el sentido crítico
- ▶ Potenciar integración de alumnado con NEE



# ¿Cuál es la dotación que ha llegado al centro?



- ▶ **Ultraportátil para cada alumno y alumna de 5°.**
- ▶ **Una bolsa para el transporte del ultraportátil.**



# ¿Cómo será la formación de los distintos miembros de la Comunidad Educativa?



## ► Profesorado:

- ▢ Presencial y a distancia

## ► Familias (Se facilitará próximamente)

- ▢ Uso seguro de Internet

- ▢ Manejo básico del ultraportátil

- ▢ Jornadas informativas

## ► Alumnado:

- ▢ En el aula.

- ▢ En el trabajo diario.



# ¿Quién debe asumir la responsabilidad de que el alumnado haga un buen uso del ultraportátil?



- ▶ **En el aula, el profesorado.**
- ▶ **En la casa, la familia.**
- ▶ **Alumnado:**
  - ▢ **Filtro de contenidos en centro y casa**
  - ▢ **Supervisión de los adultos, el mejor filtro posible.**

# ¿Quién se encarga del mantenimiento del equipo?



- ▶ Se entrega al padre/madre o tutor/a legal
- ▶ Roturas y robos: igual que libros de texto (familias).
- ▶ Averías, se encarga el centro.



# Aspectos de interés sobre los equipos del alumnado.



- ▶ **Sistema Operativo: Guadalinux Edu**
- ▶ **Aplicaciones informáticas:**
  - ▶ **Incluidas las necesarias**
  - ▶ **Otras en la Red**
- ▶ **No hace falta Antivirus**
- ▶ **No manipular, ni cambiar el Sistema Operativo (pierde la garantía).**

# ¿Quién es el propietario/a del portátil?



► El alumno dispone de él:

- Durante el curso
- Vacaciones
- Al pasar a la ESO



► Será propietario al acabar la ESO de forma satisfactoria.

► Devolverlo cuando:

- Se traslade fuera de Andalucía
- No acabe la ESO

# ¿Qué es el compromiso digital?



- El “Compromiso digital de la Familia” es un documento que determina y recoge la responsabilidad familiar en el cuidado, uso y mantenimiento del portátil.
- Se firma y entrega en el momento de retirada del ordenador, quedando un ejemplar para el centro.



# Compromisos de las familias:



- Deber de custodia, cuidado y mantenimiento en buenas condiciones de uso (recarga de batería, limpieza...) del ultraportátil.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas.
- Favorecer el diálogo con nuestros hijos/as sobre su «vida digital»: páginas que visita, redes que frecuenta, etc.
- Mantener entrevistas periódicas con el/la tutor/a.
- En caso de incidencias o conductas inadecuadas colaborar.
- Tratar con respeto a todas las personas de la Comunidad Educativa, transmitiendo a sus hijos e hijas que las faltas de respeto a cualquier miembro de la misma a través de Internet, tienen el mismo valor e idénticas consecuencias que cuando se hacen en la «vida real».
- Participar de las formaciones dirigidas a familias que se organicen tanto en la Comunidad Educativa como en otras instituciones para conseguir la conexión deseada entre familias y centros.



# Compromisos del centro:

- Ofrecer una educación de calidad.
- Fomentar los valores de respeto, responsabilidad y tolerancia como ejes fundamentales de la educación en general y de la digital en particular.
- Realizar seguimientos periódicos sobre los contenidos almacenados por el alumnado en sus ordenadores.
- Mantener entrevistas con las familias.
- Asegurar la gestión y el cumplimiento de las normas establecidas sobre el uso de los portátiles.
- Facilitar habilidades y estrategias preventivas para mejorar la convivencia en las aulas y por extensión en la red.

# Detalles importantes:



- ▶ **El ordenador es roto por el alumno/a.**
  - ▢ **La familia debe reponerlo o abonar importe**
- ▶ **Ordenadores que no se llevan al centro:**
  - ▢ **Familia responsable de asistencia y material (igual que si no trae cualquier otro material).**
- ▶ **Alumnado sin Internet en casa y con tareas**
  - ▢ **No es necesario (el centro procurará que el uso del ultraportátil en casa no dependa necesariamente de internet).**
  - ▢ **Centro escolar, Biblioteca Municipal o escolar.**

# Filtro de contenidos.



- Con la finalidad de garantizar la protección del menor ante páginas de Internet con contenidos inapropiados, se ha incorporado a Guadalnex Edu para ultraportátiles de Escuela TIC 2.0 un sistema de filtrado de contenidos .
- También existe un filtro en el servidor de los centros educativos (violentos, racistas o pornográficos).
- *El mejor filtro siempre es la presencia de un adulto cuando nuestro hijo/a navega en Internet.*

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

